

---

## TRATAMIENTO: Concursos culturales (Caminos de Hierro, Premios del Tren y Periodismo)

---

### Base jurídica

---

- RGPD 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales.

### Finalidad del tratamiento

---

- Participación en los concursos Caminos de Hierro (fotografía), Premios del Tren (literatura) y/o Premio ADIF de periodismo
- Tratamiento con fines estadísticos.

### Colectivo

---

Participantes en los concursos.

### Categorías de datos

---

Nombre y apellidos, teléfono, dirección y correo electrónico.

### Categoría de los destinatarios

---

No están previstas comunicaciones de datos.

### Transferencia internacional de datos

---

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos

---

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para permitir las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### Medidas de seguridad

---

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

### Entidad responsable

---

Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P.

---